



AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA
Libro General de Entrada
12-11-2015 13:54 2015013252
Solicitud



40253262541176403260



Grupo Municipal IU - Verdes
Ayuntamiento de Alhama de Murcia
iu@alhamademurcia.es

EL GRUPO MUNICIPAL DE IU-VERDES EN EL AYUNTAMIENTO DE ALHAMA, PRESENTA, PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE NOVIEMBRE, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Moción: Sobre Participación Ciudadana

"La posición que IU-Verdes tiene a favor de una amplia participación de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política no responde a la creencia de que es un derecho que les ha sido otorgado, sino al reconocimiento de un derecho que les pertenece.

La participación directa en las instituciones es fundamental, porque supone el que los ciudadanos y ciudadanas sientan de verdad que forman parte de ellas lo que significaría un avance en el proceso democratizador de las mismas, incorporando a sectores o grupos excluidos logrando de esta forma una ampliación del campo de los derechos y libertades"

Así encabezaba la moción que IU-Verdes presentó al Pleno de la Corporación, sobre participación ciudadana, al inicio de la legislatura 2011-2015 y rechazada por el PP y Ciudadanos de Centro.

IU-Verdes viene reclamando una verdadera participación ciudadana desde el comienzo de los primeros ayuntamientos democráticos. Primero con el lema "pon un alcalde en tu barrio", posteriormente con la presentación de mociones al Ayuntamiento creando diversos consejos sectoriales, posteriormente en la legislatura 1995-1999 presentando un borrador de reglamento de participación ciudadana.

Por lo tanto es evidente y queda patente la apuesta de IU-Verdes para que este Ayuntamiento se dote de mecanismos y arbitre formulas de verdadera participación.

En Febrero de 2012 se aprueba el reglamento de participación ciudadana con la oposición del PSOE y de IU-Verdes por considerar que dicho reglamento solo se limitaba a dejar opinar a la gente pero no a darle una herramientas de verdadera participación.

Después de varios años de la puesta en marcha del reglamento, hemos podido comprobar que la participación de las personas y de las asociaciones en los asuntos municipales ha sido escasa o nula. Es necesario dar un impulso a esa verdadera



Grupo Municipal IU - Verdes
Ayuntamiento de Alhama de Murcia
iu@alhamademurcia.es

participación ciudadana y para ello es necesario efectuar un diagnóstico de lo realizado hasta ahora en esta materia, al objeto de elaborar un plan de participación ciudadana. Dicho diagnóstico es necesario que quede reflejado en un documento el cual nos permitirá facilitar y provocar una reflexión de todos los agentes implicados en el desarrollo de la participación ciudadana en Alhama de Murcia, nos permitirá generar un pacto de consenso entre todos los grupos municipales en esta materia y trazar directrices o líneas para avanzar. La realización de este diagnóstico y la elaboración de un Plan Municipal de Participación Ciudadana no debe partir de cero ni pretende "borrón y cuenta nueva" sino que apoyándose en la realidad existente y en experiencias y buenas prácticas realizadas de un impulso nuevo a la participación ciudadana.

Al inicio de esta legislatura se aprobó una propuesta del equipo de Gobierno adhiriéndose este Ayuntamiento al "código de buen Gobierno" y a implantar las medidas de transparencia que se exige por el observatorio de la transparencia.

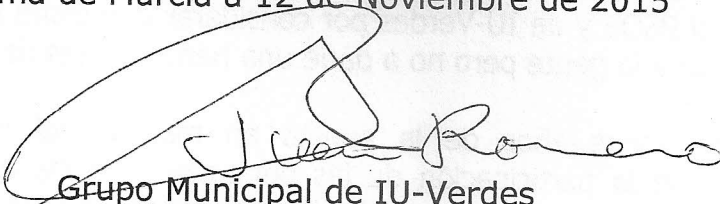
Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Municipal de IU-Verdes presenta al pleno de la Corporación para su aprobación la siguiente moción:

1º Mediante esta declaración el Ayuntamiento de Alhama se compromete a constituir en el plazo máximo de un mes una comisión de trabajo sobre las "prácticas participativas del ayuntamiento de Alhama". El objetivo de esta Comisión será elevar un informe al pleno municipal sobre las instituciones participativas en la localidad, sobre su rendimiento real y sobre los cambios que deberían introducirse para asegurar una implicación lo más intensa posible de la ciudadanía y una mejora de la relación entre el Ayuntamiento y la ciudadanía de Alhama.

Esa comisión estará constituida por un máximo de diez personas con presencia de los grupos políticos del Ayuntamiento, representantes de las entidades y asociaciones de Alhama, sindicatos y organizaciones patronales.

El Informe de la Comisión deberá elevarse en el plazo improrrogable de ocho meses y deberá tener en consideración las conclusiones de la experiencia de los presupuestos participativos.

Alhama de Murcia a 12 de Noviembre de 2015


Grupo Municipal de IU-Verdes